

MENDOZA, 02 SEP 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 7759/19 caratulado: "GUERRERO LEDE, Manuel s/ Solicitud Equivalencia".

CONSIDERANDO:

Que el alumno GUERRERO LEDE cursó y aprobó las siguientes asignaturas: "Inglés Coloquial", "Química General e Inorgánica", "Física I", "Análisis Matemático I", "Geometría Analítica", "Sistemas de Representación y Dibujo" y "Álgebra", entre otras, en la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios.

El informe positivo de los Profesores Titulares de los espacios curriculares que otorgaron equivalencia y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Manuel Luciano GUERRERO LEDE (Registro N° 27.183) equivalencia en las asignaturas "**Matemática**", "**Dibujo Técnico**" y "**Geometría Descriptiva I**" correspondientes a la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 594

F. A.
pg
01

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Melja Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO CASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO